

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 55

celebrada el miércoles, 7 de mayo de 1980

ORDEN DEL DIA (continuación)

Cuarto. Conocimiento directo del Pleno de Proyectos y Proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

- Proyecto de ley por el que se suprime el Alto Estado Mayor, una vez transferidas las funciones a la Junta de Jefes de Estado Mayor y Altos Organismos de Defensa («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie III, número 87, de 12 de abril de 1980).

Quinto. Toma en consideración de Proposiciones de ley del Senado:

- De la Proposición de ley sobre Ordenación de la Enseñanza de Idiomas, a la vista del dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie III, número 9 e), de 2 de mayo de 1980).

Sexto. Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Mixto, por la que se solicita que el señor Ministro de Universidades e Investigación comparezca ante el Pleno del Senado para informar y someter a posterior debate los principios y directrices que habrán de configurar la nueva realidad universitaria española («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, número 28, de 23 de noviembre de 1979).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

Continúa el orden del día.

Página

Conocimiento directo del Pleno de Proyectos y Propositiones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

— Proyecto de ley por el que se suprime el Alto Estado Mayor, una vez transferidas las funciones a la Junta de Jefes de Estado Mayor y Altos Organismos de Defensa 2472

Intervienen los señores Baeza Martos (Grupo Parlamentario Socialista del Senado) y Ríos García (Grupo de Unión de Centro Democrático).

A pregunta del señor Presidente, la Cámara aprueba por asentimiento el proyecto de ley remitido por el Congreso de los Diputados. Seguidamente el señor Presidente lee a la Cámara los nombres de los señores Senadores que componen la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados, creada en la sesión celebrada por el Pleno el día 29 de abril pasado. La Cámara por asentimiento presta su conformidad a la composición de dicha Comisión.

Página

Toma en consideración de Propositiones de ley del Senado:

— De la Proposition de ley sobre Ordenación de la Enseñanza de Idiomas, a la vista del dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura 2475

El señor Broseta Pont defiende el dictamen de la Comisión.

El señor Beviá Pastor (Grupo Parlamentario Socialista) defiende la enmienda presentada a la totalidad de la proposition de ley.

En turno de portavoces intervienen los seño-

res Baeza Martos (Grupo Socialista del Senado) y Broseta Pont (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometida a votación la enmienda a la totalidad, fue rechazada por 52 votos a favor y 69 en contra.

Página

Título de la ley 2487

El señor Beviá Pastor defiende el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces interviene la señora Salarrullana de Verda (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 54 votos a favor, 67 en contra y una abstención.

Puesto a votación el mantenimiento del título que propugna y defiende el dictamen de la Comisión, fue aprobado por 70 votos a favor, 53 en contra y una abstención.

Página

Artículo 1.º 2490

El señor Beviá Pastor defiende el voto particular presentado por el Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 3.

A continuación usa de la palabra el señor Broseta Pont (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 55 votos a favor y 70 en contra.

Puesto a votación el texto del artículo 1.º, conforme al dictamen de la Comisión, fue aprobado por 70 votos a favor y 56 en contra.

Página

Artículo 2.º 2491

El señor Beviá Pastor defiende los votos particulares formulados por el Grupo Socialista, que se corresponden con las enmiendas números 4 y 5.

El señor Broseta Pont suscita una cuestión de orden, a la que contesta el señor Presidente.—Seguidamente interviene el señor

Beviá Pastor para retirar la enmienda número 4 y mantener la número 5.

A pregunta del señor Presidente es aprobado el número 1 del artículo 2.º, por asentimiento conforme al texto del dictamen.

Sometido a votación el número 2 del artículo 2.º, fue aprobado conforme al texto del dictamen por 65 votos a favor y 53 en contra.

Seguidamente interviene el señor Broseta Pont respecto del voto particular presentado por el Grupo Socialista que se corresponde con la enmienda número 5.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 57 votos a favor y 64 en contra.

A continuación el señor Beviá Pastor retira el voto particular presentado por el Grupo Socialista, que se corresponde con la enmienda número 6, que postula la adición de un artículo 2.º nuevo.

Página

Artículo 3.º 2493

El señor Beviá Pastor, con autorización del señor Presidente, defiende conjuntamente las enmiendas números 7, 8, 10 y 12, presentadas por el Grupo Socialista, que hacen referencia al profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Seguidamente usa de la palabra el señor Subirats Piñana, para retirar el voto particular presentado por el Grupo de Cataluña, Democracia y Socialismo y apoyar el voto particular defendido por el señor Beviá Pastor.

A continuación interviene el señor Beviá Pastor (Grupo Parlamentario Socialista). Seguidamente lo hace el señor Broseta Pont (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular presentado por el Grupo Socialista, fue rechazado por 52 votos a favor, 72 en contra y una abstención.

Puesto a votación el texto del dictamen de la Comisión respecto de los apartados primero y tercero, fueron aprobados por 72 votos a favor, 54 en contra y una abstención.

A pregunta del señor Presidente, la Cámara aprobó por asentimiento el apartado segundo del artículo 3.º conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 4.º 2500

Sometido a votación el voto particular presentado por el Grupo Socialista, fue rechazado por 54 votos a favor, 72 en contra y una abstención.

Efectuada la votación del texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 72 votos a favor y 55 en contra.

Página

Artículo 5.º 2500

El señor Presidente advierte a la Cámara que en el texto del dictamen de la Comisión se han observado dos erratas en el apartado segundo de este artículo 5.º

Seguidamente el señor Beviá Pastor retira las enmiendas números 10 y 11, presentadas por el Grupo Socialista.

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 72 votos a favor y 55 abstenciones.

Página

Disposición adicional 2501

Habiéndose retirado el voto particular presentado por el Grupo Socialista, y sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 72 votos a favor, 54 en contra y una abstención.

Página

Disposición final y Disposición derogatoria 2501

El señor Beviá Pastor solicita que se voten conjuntamente los apartados 1 y 3 de la Disposición final y separadamente el apartado 2.º

A pregunta del señor Presidente fueron aprobados por asentimiento de la Cámara los

apartados 1.º y 3.º de la Disposición final conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Sometido a votación el apartado 2.º, fue aprobado por 72 votos a favor y 55 abstenciones conforme al dictamen de la Comisión.

A pregunta del señor Presidente, la Cámara aprobó por asentimiento la Disposición derogatoria según el texto del dictamen de la Comisión.

El señor Presidente manifiesta que tomada en consideración la Proposición de ley conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Constitución, será remitida al Congreso de los Diputados para su tramitación ulterior.

Página

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Mixto, por la que se solicita que el señor Ministro de Universidades e Investigación comparezca ante el Pleno del Senado para informar y someter a posterior debate los principios y directrices que habrán de configurar la nueva realidad universitaria española 2502

En turno a favor interviene el señor Cercós Pérez.

A continuación, y en uso de portavoces, usan de la palabra los señores Laborda Martín (Grupo Socialista del Senado) y Dorrego González (Grupo de Unión de Centro Democrático).

A pregunta del señor Presidente, la Cámara acepta por unanimidad la Proposición de ley, de la que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento del Senado, se dará cuenta al Gobierno.

El señor Presidente manifiesta a la Cámara que el próximo Pleno se celebrará a partir del día 27 del corriente mes de mayo.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

CONOCIMIENTO DIRECTO DEL PLENO DE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

- PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE SUPRIME EL ALTO ESTADO MAYOR, UNA VEZ TRANSFERIDAS LAS FUNCIONES A LA JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR Y ALTOS ORGANISMOS DE DEFENSA.

El señor PRESIDENTE: Para continuar el Pleno en el punto cuarto del Orden del Día sobre conocimiento directo del Pleno de proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados.

Proyecto de ley por el que se suprime el Alto Estado Mayor, una vez transferidas las funciones a la Junta de Jefes de Estado Mayores y Altos Organismos de Defensa, publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», de fecha 12 de abril de 1980.

No se presentaron enmiendas a este proyecto de ley dentro del plazo que al efecto se señaló, por lo que, en aplicación del artículo 86, 2, del Reglamento, se ha procedido a su inclusión en el Orden del Día de este Pleno.

Procede, pues, la intervención de un portavoz de cada Grupo Parlamentario que desee hacer uso de este turno y por un tiempo máximo de veinte minutos.

¿Señores portavoces que vayan a intervenir? (Pausa.)

He anotado al señor Baeza, del Grupo Parlamentario Socialista, y al señor Ríos, del Grupo Parlamentario de UCD.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Senado tiene la palabra el señor Baeza Martos.

El señor BAEZA MARTOS: Señor Presidente, señoras y señores Senadores, el Partido Socialista está de acuerdo en el Senado, como lo ha estado en el Congreso, con la supresión del cometido del Alto Estado Mayor y las transferencias de sus funciones a la Junta de Jefes de Estado Mayor y Altos Organismos de Defensa.